

Guayaquil, 29 de abril de 2005

Señores
ACCIONISTAS
BIENALCORP S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

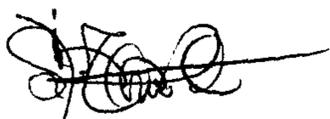
De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y en calidad de Comisario, pongo a vuestra consideración el informe de los resultados de **BIENALCORP S.A.**, del ejercicio económico correspondiente al 2004.

He procedido a revisar los Estados Financieros, junto a los libros contables, los mismos que se han llevado conforme a lo que indica la Ley. En la valoración de las Partidas contables, se ha observado la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Además, las cifras reflejadas en el Balance guardan relación con los registros contables así como el cumplimiento con todos los aspectos impositivos a los cuales se encuentra obligada la Compañía.

Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente.

En fin, los Administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General y sus objetivos.

Atentamente,



Ing. Com. Silvia Tinoco, MCA-CP
Comisario
Reg. Prof. Ing.Com. 3545
Reg. Prof. CPA 32361

c.c.: Archivo

